



COBACAM
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE CAMPECHE



**GOBIERNO
DE TODOS**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Catálogo de Indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de
Conducta de las y los Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de
Campeche, para evaluar la actuación del Comité de Ética.

San Francisco de Campeche, Campeche; octubre de 2023

ÍNDICE

A. Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta

PRINCIPIOS

- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de LEGALIDAD
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de HONRADEZ
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de LEALTAD
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de EFICIENCIA
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de DISCIPLINA
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de PROFESIONALISMO
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de OBJETIVIDAD
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de EQUIDAD

VALORES

- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de RESPETO
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de EQUIDAD DE GÉNERO



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

B. Indicadores para evaluar la actuación de los Comités de Ética en el cumplimiento de sus funciones.

1. Capacitación

Indicador de eficacia en la implementación de acciones de Capacitación

Indicador de capacitación en materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, hostigamiento o acoso sexual, igualdad o perspectiva de género y derechos humanos.

2. Difusión de temas en materias de Ética para reforzar la habilidad de su personal y realizar previstos en el Código de Ética.

Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.

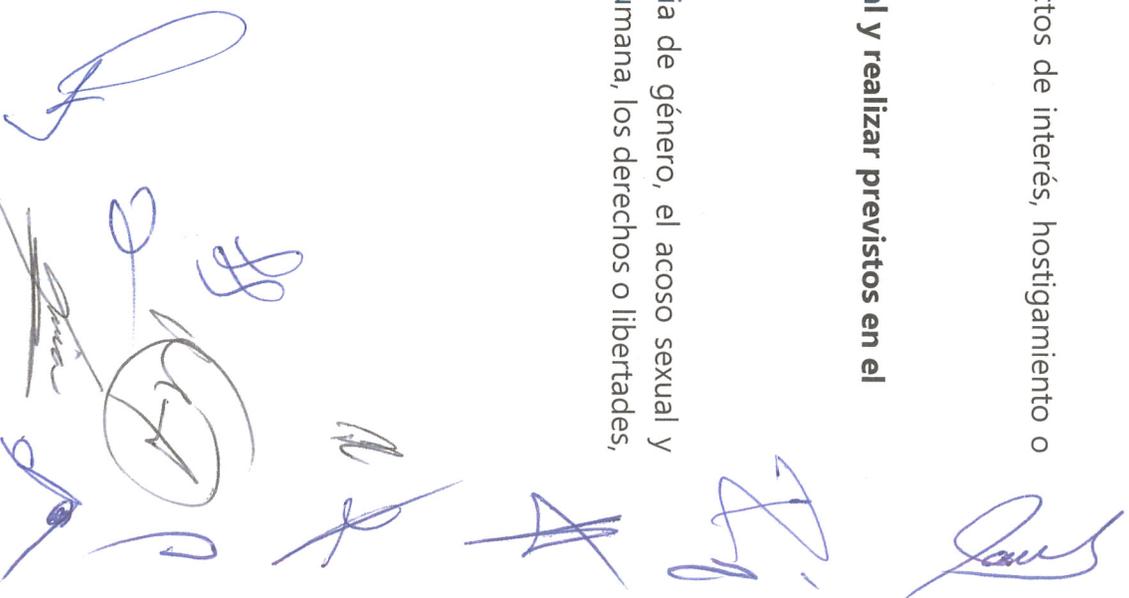
Indicador de difusión en materias de análisis éticos, determinados a prevenir la violencia de género, el acoso sexual y hostigamiento sexual o cualquier otra clase de conducta que intente vulnerar la dignidad humana, los derechos o libertades, así como cualquier principio, valor o Regla de Integridad.

3. Atención a denuncias en materias de Ética

Indicador General de Atención y Solución de Denuncias

4. Operación del Comité de Ética

Indicador de funcionamiento y cumplimiento del Comité de Ética.

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. They appear to be official signatures of individuals involved in the document's creation or review.

A. Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta

| Nombre del Indicador | Definición | Método de cálculo | Unidad de Medida | Tipo |
|------------------------|--|---|------------------|----------------------------------|
| Principio de LEGALIDAD | Refiere a que todos los servidores públicos del Colegio harán sólo lo que a las normas les confieren, leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocerán y cumplirán las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones. | $\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Legalidad}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 100$ | Porcentaje | Cumplimiento del Código de Ética |
| Principio de HONRADEZ | Refiere a que todos los servidores públicos del Colegio se conducirán con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener algún beneficio a favor de terceros, ni aceptarán dádivas, compensaciones, prestaciones, obsequios que comprometan sus funciones y cargo público. | $\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Honradez}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 100$ | Porcentaje | Cumplimiento del Código de Ética |
| Principio de LEALTAD | Refiere a que los servidores públicos del Colegio tendrán una vocación absoluta de servicio a la sociedad y satisfarán el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población. | $\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Lealtad}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 100$ | Porcentaje | Cumplimiento del Código de Ética |






| | | | | |
|-------------------------------|--|---|------------|----------------------------------|
| Principio de EFICIENCIA | Refiere a que los servidores públicos del Colegio actuarán en los planes y programas establecidos de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos. | $\left(\begin{array}{l} \text{Suma de las respuestas a la pregunta} \\ \text{sobre percepción de cumplimiento} \\ \text{al principio de Eficiencia} \\ \text{Total de servidores públicos que} \\ \text{respondieron el cuestionario de} \\ \text{percepciones sobre el cumplimiento del} \\ \text{Código de Ética} \end{array} \right) \times 100$ | Porcentaje | Cumplimiento del Código de Ética |
| Principio de DISCIPLINA | Refiere a que los servidores públicos del Colegio desempeñarán su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos | $\left(\begin{array}{l} \text{Suma de las respuestas a la pregunta} \\ \text{sobre percepción de cumplimiento} \\ \text{al principio de Disciplina} \\ \text{Total de servidores públicos que} \\ \text{respondieron el cuestionario de} \\ \text{percepciones sobre el cumplimiento del} \\ \text{Código de Ética} \end{array} \right) \times 100$ | Porcentaje | Cumplimiento del Código de Ética |
| Principio de PROFESIONAL-LSMO | Refiere a que los servidores públicos del Colegio deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, y observarán, en todo momento, disciplina, integridad y respeto, tanto a las y los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegaran a tratar. | $\left(\begin{array}{l} \text{Suma de las respuestas a la pregunta} \\ \text{sobre percepción de cumplimiento} \\ \text{al principio de Profesionalismo} \\ \text{Total de servidores públicos que} \\ \text{respondieron el cuestionario de} \\ \text{percepciones sobre el cumplimiento del} \\ \text{Código de Ética} \end{array} \right) \times 100$ | Porcentaje | Cumplimiento del Código de Ética |
| Principio de EQUIDAD | Refiere a que los servidores públicos del Colegio procurarán que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades. | $\left(\begin{array}{l} \text{Suma de las respuestas a la pregunta} \\ \text{sobre percepción de cumplimiento} \\ \text{al principio de Equidad} \\ \text{Total de servidores públicos que} \\ \text{respondieron el cuestionario de} \\ \text{percepciones sobre el cumplimiento del} \\ \text{Código de Ética} \end{array} \right) \times 100$ | Porcentaje | Cumplimiento del Código de Ética |
| Valor ético de RESPETO | Refiere a que los servidores del Colegio otorgarán un trato digno y cordial a las personas en general, así como a sus compañeras y compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos de tal manera que propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica. | $\left(\begin{array}{l} \text{Suma de las respuestas a la pregunta} \\ \text{sobre percepción de cumplimiento} \\ \text{al valor de Respeto} \\ \text{Total de servidores públicos que} \\ \text{respondieron el cuestionario de} \\ \text{percepciones sobre el cumplimiento del} \\ \text{Código de Ética} \end{array} \right) \times 100$ | Porcentaje | Cumplimiento del Código de Ética |

| | | | | |
|--|--|---|-------------------|---|
| <p>Valor ético de IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</p> | <p>Refiere a que los servidores públicos de la Colegio prestarán sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia el basada en el color de piel, la cultura, el sexo, el género, el embarazo, la lengua, las preferencias sexuales, o cualquier otro motivo que represente discriminación.</p> | <p>Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor de Igualdad y no discriminación</p> <p>Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética</p> <p>X 100</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>Cumplimiento del Código de Ética</p> |
| <p>Valor ético de EQUIDAD DE GÉNERO</p> | <p>Refiere a que los servidores públicos del Colegio en competencias y atribuciones, mujeres como hombres accedan a condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos</p> | <p>Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor de Liderazgo</p> <p>Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética</p> <p>X 100</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>Cumplimiento del Código de Ética</p> |

88

B. Indicadores para evaluar la actuación de los Comités de Ética en el cumplimiento de sus funciones.

1. Capacitación

| Nombre del Indicador | Definición | Formula del Calculo | Unidad de Medida | Tipo |
|---|--|---|------------------|-------------------------------|
| Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación | Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de capacitación en materia de ética, prevención de conflictos de interés, integridad pública, hostigamiento y acoso sexual o derechos humanos programadas para el año. | $\left(\frac{\text{Numero de acciones de capacitación efectuadas}}{\text{Numero de acciones de capacitaciones incluidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del año de referencia}} \right) \times 100$ | porcentaje | Actuación del Comité de Ética |
| Indicador de capacitación en materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, hostigamiento o acoso sexual y derechos humanos. | Nivel de cobertura acumulada de los Programas y cursos sobre el tema en materia de ética, prevención de conflictos de interés, integridad pública, hostigamiento y acoso sexual o derechos humanos, respecto del total de servidores públicos del organismo. | $\left(\frac{\text{Total de servidores públicos capacitados en los temas de ética, prevención de conflictos de interés, integridad pública, hostigamiento y acoso sexual o derechos humanos en el año de referencia}}{\text{Total de servidores públicos de la Dependencia o Entidad}} \right) \times 100$ | porcentaje | Actuación del Comité de Ética |

2. Difusión de temas en materias de Ética para reforzar la habilidad de su personal y realizar previstos en el Código de Ética.

| Nombre del Indicador | Definición | Formula del Calculo | Unidad de Medida | Tipo |
|--|---|---|------------------|-------------------------------|
| Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión | Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de difusión en materia de ética, prevención de conflictos de interés, integridad pública, hostigamiento y acoso sexual o derechos humanos respecto al total de acciones programadas para el año | $\left(\frac{\text{Numero de acciones de difusion efectuadas}}{\text{Numero de acciones de difusion incluidas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia}} \right) \times 100$ | porcentaje | Actuación del Comité de Ética |
| Indicador de difusión en materias de análisis éticos, determinados a prevenir la violencia de género, el acoso sexual y hostigamiento sexual o cualquier otra clase de conducta que intente vulnerar la dignidad humana, los derechos o libertades, así como cualquier principio, valor o Regla de Integridad. | Porcentaje de Servidores Públicos del organismo que manifiestan recordar que en el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche envió mensajes, colocó carteles o avisos sobre los temas de ética, de manera física y en la página institucional, para prevención de conflictos de interés, integridad pública, hostigamiento y acoso sexual o derechos humanos. | $\left(\frac{\text{Numero de servidores públicos que recuerdan en su centro laboral, el envío o carteles fijados para la difusión de los temas de ética, prevención de conflictos de interes, integridad pública, hostigamiento o acoso sexual y derechos humanos}}{\text{Numero de servidores públicos que contestaron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento a los Codigos de Ética y de Conducta}} \right) \times 100$ | porcentaje | Actuación del Comité de Ética |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.

3. Atención a Denuncias en materia de ética.

| Nombre del Indicador | Definición | Formula del Calculo | Unidad de Medida | Tipo |
|--|---|--|------------------|-------------------------------|
| Indicador General de Atención y Solución de denuncias. | Es el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos en el año. | $\left(\frac{\text{Numero total de delaciones en materia de Ética, prevención de conflicto de intereses, integridad pública, hostigamiento y acoso sexual o discriminación atendidas por el CE dentro del plazo establecido.}}{\text{Numero total de delaciones en materia de ética, prevención de conflictos de intereses, integridad pública, hostigamiento y acoso sexual o derechos humanos, recibidas durante el año de referencia}} \right) \times 100$ | porcentaje | Actuación del Comité de Ética |

4. Operación del Comité de Ética.

| Nombre del Indicador | Definición | Formula del Calculo | Unidad de Medida | Tipo |
|--|---|--|------------------|-------------------------------|
| Indicador de funcionamiento y cumplimiento del Comité de Ética | Refiere el porcentaje de actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo que son atendidas o realizadas en el año de referencia | $\left(\frac{\text{Numero de actividades reportadas como realizadas, planteadas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia}}{\text{Numero de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia}} \right) \times 100$ | porcentaje | Actuación del Comité de Ética |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller initials and marks on the right.